



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N°009
DICIEMBRE 2 DE 2015**

1

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2016".

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005, (Estatuto General) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0113 del 5 de marzo de 2007 se aprobó el procedimiento para los Grados Públicos en la Universidad del Quindío en el cual establece fijar fechas límites de entrega de formatos de solicitud de grado en el programa, solicitud de Paz y salvos Financieros de los Directores a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico y demás dependencias para que produzcan el Paz y Salvo Financiero y General, entrega de documentos en el programa por parte de los estudiantes y la fecha límite de envío a la Secretaria General.

Que el Consejo Académico en sesión del día dos (2) de diciembre del año 2015, aprobó el "Acuerdo por medio del cual se establece el Calendario de Ceremonias de Grados para el año 2016".

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de las Ceremonias de Grado para la vigencia del año 2016, para los meses de Febrero, Marzo, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre del mismo año.

**PRIMERA FECHA DE GRADO POR VENTANILLA
26 FEBRERO DE 2016**

DICIEMBRE DE 2015- 14 al 18: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

ENERO 18 al 21 de 2016: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

ENERO 22 al 26: Elaboración de paz y Salvos Financieros por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

ENERO 27 AL 2 de Febrero: Fecha Límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**SEGUNDA FECHA DE GRADO CEREMONIA PÚBLICA
14 al 18 MARZO**

FEBRERO 1 al 5: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

③



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N°009
DICIEMBRE 2 DE 2015**

2

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2016”.

FEBRERO 8 al 10: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

FEBRERO 11 al 17: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

FEBRERO 18 al 19: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**TERCERA FECHA DE GRADO POR VENTANILLA
24 DE JUNIO**

MAYO 2 al 6: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

MAYO 10 al 13: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

MAYO 16 al 20: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

MAYO 23 al 27: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**CUARTA FECHA DE GRADO CEREMONIA PÚBLICA
22 al 26 AGOSTO**

JUNIO 27 al 1 DE JULIO: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

JULIO 5 al 8: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

JULIO 11 al 15: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

JULIO 18 al 26: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

**QUINTA FECHA DE GRADO POR VENTANILLA
OCTUBRE 28**

AGOSTO 29 al 2 SEPTIEMBRE: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

SEPTIEMBRE 5 al 9: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

SEPTIEMBRE 12 al 16: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

SEPTIEMBRE 19 al 23: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N°009
DICIEMBRE 2 DE 2015**

3

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2016”.

**SEXTA FECHA DE GRADO CEREMONIA PÚBLICA
12-16 DE DICIEMBRE**

OCTUBRE 3 al 7: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

OCTUBRE 10 al 14: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

OCTUBRE 18 al 28: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

OCTUBRE 31 A NOVIEMBRE 9: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

PARÁGRAFO 1: Los estudiantes deben haber culminado todos los requisitos académicos para la entrega del formato de solicitud de grado en el programa y haber presentado las pruebas SABER PRO (ECAES).

PARÁGRAFO 2: Teniendo en cuenta las anteriores fechas, los programas podrán establecer el calendario para la entrega de trabajos de grado, informes de pasantía y sustentaciones

PARÁGRAFO 3: Los Decanos y Directores de programa deberán manejar las fechas de grado establecidas en el presente Acuerdo de Grados para las ceremonias de grado públicas y por ventanilla, sin excepción alguna no se autorizará realizar ceremonias de grado que no estén programas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá ser informado a todos los estudiantes de los últimos semestres por parte de las Direcciones de programa y fijado en un lugar visible en cada una de ellas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2015

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector

JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ
Secretario

MarthaCH